

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA HANDYTECACADEMY S.A.

En la ciudad de Quito, el día de hoy 17 de abril de 2020, a las 10:00 horas se reúnen los accionistas de la compañía HANDYTECACADEMY S.A., en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avenida República del Salvador N35-82 y Portugal, Edificio Uno de Twin Towers, 5to piso. Se encuentran presentes los siguientes accionistas de la compañía:

Accionista	% Participación	Capital suscrito y pagado	No. Acciones
Handytecмоби S.A.	70%	US\$ 560	560
Marín Nicolalde Eddson Eduardo	30%	US\$ 240	240
TOTAL	100%	US\$ 800	800

Los accionistas Jorge Luis Jaramillo Enciso, Gerente General de Handytecмоби S.A. y Eddson Eduardo Marín Nicolalde comparecen por sus propios y personales derechos y se constituye la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Preside la Junta el señor Eddson Eduardo Marín Nicolalde en calidad de Presidente de la junta y, actúa como Secretario el señor Jorge Luis Jaramillo Enciso.

Presidencia solicita a Secretaría se certifique la hora y el quórum con el que se instala esta Junta, frente a lo cual Secretaría manifiesta que siendo las 10h05 se encuentran presentes, conforme se detalla en la Lista de Asistentes formada para el efecto, los accionistas que representan el 100% del capital pagado, quienes al tenor de lo señalado por el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad instalarse en Junta General Universal, para conocer el siguiente Orden del Día:

1. Informe anual del Gerente General.
2. Presentación de los Estados Financieros, cuentas y balances correspondientes al año 2019 para su discusión y aprobación.
3. Resolución sobre el destino de las utilidades.
4. Designación de Comisario y fijación de retribuciones.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, Secretaría informa que la sesión está siendo grabada y solicita en consecuencia a los intervinientes que se identifiquen cada vez que tomen la palabra. El Presidente recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.

El Presidente declara instalada la Junta a las 10h05 y solicita la Secretaria se dé lectura al Orden del Día:

1. Informe anual del Gerente General.
2. Presentación de los Estados Financieros, cuentas y balances correspondientes al año 2019 para su discusión y aprobación.
3. Resolución sobre el destino de las utilidades.
4. Designación de Comisario y fijación de retribuciones.

Planteado el Orden del Día, los asistentes expresan su conformidad y se procede a tratar el primer punto.

1. INFORME ANUAL DEL GERENTE GENERAL.

El señor Eddson Eduardo Marín Nicolalde, Gerente General de la compañía, procede a informar a los presentes sobre las actividades correspondientes al año 2019, informe que fue entregado con anterioridad a la celebración de la presente Junta a los accionistas de la compañía.

El Presidente pone a consideración de la Junta de Accionistas el informe del Gerente General correspondiente al año 2019, mocionando su aprobación. Una vez realizadas las deliberaciones del caso, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe anual del Gerente General, se deja constancia de que el administrador que elaboró el informe no participa de su aprobación.

2. PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, CUENTAS Y BALANCES CORRESPONDIENTES AL AÑO 2019 PARA SU DISCUSIÓN Y APROBACIÓN.

El Gerente General pone a consideración de la Junta de Accionistas, los Estados Financieros, cuentas y balances correspondientes al año 2019, mismos que fueron entregados con anterioridad a la celebración de la presente Junta.

Presidencia pone a consideración de la Junta el Balance, mocionando su aprobación que, luego de ser revisado y analizado, la Junta decide aprobarlo por unanimidad.

3. INFORME DE LA COMISARIA.

El Gerente General de la compañía, presenta el informe de la Comisaria de la compañía, Ing. Andrea Cristina Tapia Campaña, informe que fuere con anterioridad a la celebración de la presente Junta a los accionistas de la compañía.

Presidencia pone a consideración de la Junta de Accionistas el informe de la Comisaria correspondiente al Ejercicio Económico 2019, mocionando su aprobación. Una vez realizadas las deliberaciones del caso, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe de la Comisaria de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.

4. RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES.

Acto seguido toma la palabra el Gerente General, quien señala que la compañía registra, respecto del Ejercicio Económico 2019, una pérdida de SIETE MIL SETECIENTOS VEINTE Y UNO 86/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$7,721.86).

5. DESIGNACIÓN DE COMISARIO Y FIJACIÓN DE RETRIBUCIONES.

El Gerente General propone y eleva a moción que la ingeniera Andrea Cristina Tapia Campaña sea designada como Comisaria de la compañía para el año 2020.

Se aprueba la propuesta y se solicita a la Gerencia General determinar la retribución que corresponda.

Sin otros asuntos que tratar, el Presidente dispone un receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de ser leída es aprobada por la Junta General por unanimidad, sin modificaciones.

Siendo las 12:00, el Presidente levanta la sesión.



Sr. Eddson Marín Nicolalde
ACCIONISTA
PRESIDENTE



Sr. Jorge Luis Jaramillo Enciso
HANDYTECMBI S.A.
SECRETARIO

LISTADO DE ACCIONISTAS PRESENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HANDYTECACADEMY S.A.

Hora: 10H00

Fecha: 17 de abril de 2020

Accionista	% Participación	Capital suscrito y pagado	No. Acciones
Handytec mobi S.A.	70%	US\$ 560	560
Marín Nicolalde Eddson Eduardo	30%	US\$ 240	240
TOTAL	100%	US\$ 800	800



Sr. Jorge Jaramillo Enciso
SECRETARIO